



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PEDIDO

FOAD9-14

Rev. 06

Página 1 de 2

NÚMERO: 19 / LIC	FECHA EMISIÓN: 17/05/2023	FECHA ENTREGA: 14/06/2023	CONTRATO: PEDIDO 19/LIC/008/2023	OBJETO CONTRATO: BIENES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DOCUMENTO MÚLTIPLE	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP X INV3P ADPD AD ADE	NO. DE PROCEDIMIENTO: LIC. PUB. NAL. IHE-CGAYF-N18-2023	FECHA DE FALLO: 17/05/2023	

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN				
R.F.C.: LUAJ8609183V3 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA DOMICILIO FISCAL: EBANO, NO. EXTERIOR: 250 MZA.14 LT 5, COLONIA: SAN CRISTOBAL, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42186	NÚM. REQ.: DOCUMENTO MÚLTIPLE CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS PARTIDA PRESUPUESTAL: 249100 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	DENOMINACIÓN: DOCUMENTO MÚLTIPLE CLAVE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RÚBRO DE INGRESO: DOCUMENTO MÚLTIPLE ÁREA SOLICITANTE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO: N/A				

INCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO:	TOTAL:
1	1	PIEZA	BANDA DE LIJA GRANO 100, 3 X 18" MARCA FANDEL	\$ 44.83	\$ 44.83
2	1	PIEZA	CEMENTO PARA CPVC EN TUBO DE 50 ML, BAJA PRESIÓN MARCA FOSET	\$ 30.26	\$ 30.26
3	3	BOTELLA	LACA INDUSTRIAL NEGRO 1 L MARCA POLYFORM	\$ 185.57	\$ 556.71
4	1	PAQUETE	LIJAA-99 GRANO 240 DE AGUA CON 50 PZAS. MARCA FANDEL	\$ 432.46	\$ 432.46
5	20	PIEZA	LIJA DE AGUA DEL No. 100 MARCA TRUPER	\$ 10.95	\$ 219.00
6	41	PIEZA	LIJA DE AGUA DEL No. 180 MARCA TRUPER	\$ 9.31	\$ 381.71
7	1	PAQUETE	LIJA DE AGUA GRADO 320 9X11" A-99 CON 50 PIEZAS MARCA FANDEL	\$ 432.46	\$ 432.46
8	10	PIEZA	LIJA PARA METAL DEL No. 180 MARCA TRUPER	\$ 9.31	\$ 93.10
9	1	PIEZA	LIJA PARA PLOMERO 1" GRANO 100 45 M MARCA TRUPER	\$ 261.66	\$ 261.66
10	2	PIEZA	PEGAMENTO PROFESIONAL BLANCO DE 250 GR MARCA RESISTOL 850	\$ 42.70	\$ 85.40
11	5	PIEZA	PEGAMENTO PROFESIONAL BLANCO DE 500 GR. PARA PEGAR MADERA MARCA RESISTOL 850	\$ 74.45	\$ 372.25
12	1	CUBETA	PINTURA ESMALTE ALQUÍDALICO COLOR AZUL PARA RAMPAS DE DISCAPACITADOS BASE SOLVENTE MARCA MARBEL	\$ 3,311.85	\$ 3,311.85
13	15	CUBETA	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA 19 L DURABILIDAD DE 10 AÑOS MARCA COMEX	\$ 2,473.22	\$ 37,098.30

NOTAS:

A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 66 / LAASSP ART. 48)

B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.

C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(S) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVÍARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx

D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.

E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.


 Bvd. Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta,
 Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42083.
 Tel: 771 717 3500 Ext. 2591, 3502, 3593 y 3648



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PEDIDO

FOAD8-14

Rev. 06

Página 2 de 2

NÚMERO: 19 / LIC	FECHA EMISIÓN: 17/05/2023	FECHA ENTREGA: 14/06/2023	CONTRATO: PEDIDO 19/LIC/008/2023	OBJETO CONTRATO: BIENES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DOCUMENTO MÚLTIPLE	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP X INV3P ADPO AD AOE	NO. DE PROCEDIMIENTO: LIC.PUB.NAL.IHE-CGAYF-N18-2023	FECHA DE FALLO: 17/05/2023	

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN			
R.F.C.: LUAJ8809183V3 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA DOMICILIO FISCAL: EBANO, NO. EXTERIOR: 250 MZA.14 LT.5, COLONIA: SAN CRISTOBAL, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42186	NÚM. REQ.: DOCUMENTO MÚLTIPLE CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS PARTIDA PRESUPUESTAL: 249100 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	DENOMINACIÓN: DOCUMENTO MÚLTIPLE CLAVE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO DE INGRESO: DOCUMENTO MÚLTIPLE ÁREA SOLICITANTE: DOCUMENTO MÚLTIPLE RUBRO: N/A			

INCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO:	TOTAL:
14	5	PIEZA	RESANADOR PARA MADERA PINO BASE AGUA 1 L MARCA COMEX	\$ 152.18	\$ 760.90
15	2	PIEZA	SELLADOR DE POLIURETANO DE 280 ML, BLANCO MARCA TRUPER	\$ 138.49	\$ 276.98
16	2	PIEZA	SELLADOR DE POLIURETANO DE 280 ML, GRIS MARCA TRUPER	\$ 138.49	\$ 276.98
17	8	BOLSA	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4" CON 100 PZAS. MARCA FIERO.	\$ 52.76	\$ 422.08
18	586	PIEZA	TAQUETE EXPANSIVO DE ACERO DE 1/2" POR 3" DE LARGO CON CUERDA DE 3/8" MARCA TOREC	\$ 9.25	\$ 5,420.50

FACTURAR A:

R.F.C. XXXXXXXXXX
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA
PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080

LUGAR DE ENTREGA:
ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE EN EL ALMACEN GENERAL DEL IHE, UBICADO EN EL BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA, HGO., C.P. 42080
CONDICIONES DE PAGO:
EL PAGO TOTAL SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A LOS 30 DÍAS HABILES POSTERIORES DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DEL IHE A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, PREVIA APROBACIÓN EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS. DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.

IMPORTE CON LETRA:

CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.

SUBTOTAL: \$ 50,477.43

I.V.A. %: \$ 8,076.38

OTROS CARGOS: 0.00

TOTAL: \$ 58,553.81

COMPRADOR

MTRO. LUIS ABRAHAM SPINOLA VAZQUEZ

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

AUTORIZACIÓN

DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE: N/A

DIRECCIÓN DE ELABORÓ: COMITÉ DE ADQUISICIONES
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

NOTAS:

A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE LVA. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 86 / LAASSP ART. 48)

B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y PAQUETES.

C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(S) BIEN(S) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVÍARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@sepl.gob.mx

D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.

E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.

Bvd. Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta,

Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42080.

Tel.: 771 717 3500 Ext 3591, 3592 y 3648

CONTRATO DE COMPRA-VENTA O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MARGARITA MANDUJANO CERRILLA EN SU CALIDAD DE COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I. H. E. Y POR LA OTRA, JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "EL INSTITUTO":

I.1 QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, MODIFICADO POR DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021, BAJO LA DENOMINACIÓN "INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN".

I.2 QUE ENTRE SUS OBJETIVOS ESENCIALES SE INCLUYEN LOS DE IMPARTIR EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, TODA CLASE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL EN SUS DIVERSOS NIVELES Y MODALIDADES.

I.3 QUE EL LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, OTORGÓ NOMBRAMIENTO A EL DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDEZ, COMO TITULAR DE DICHO ORGANISMO EDUCATIVO.

I.4 QUE, A SU VEZ, EL DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDEZ, TITULAR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, DELEGÓ Y AUTORIZÓ A FIRMAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS EN LOS QUE SEA PARTE DE DICHO ORGANISMO EDUCATIVO, A LA MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E., POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, BAJO LA SOLICITUD DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y EJECUTORA DEL GASTO, CONTRATO DEBIDAMENTE VALIDADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIONES I, IV Y XXIII, 20 FRACCIÓN I Y XI, 25 FRACCIONES I, XVII Y XVIII, 32 FRACCIÓN IV, XIV, XVI Y 33 FRACCIÓN IV Y V DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL I.H.E.

I.5 QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, ANEXO 41 DEL DECRETO NÚMERO 361, POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LE ES NECESARIO ADQUIRIR LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN EN EL REVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE "EL INSTITUTO".

I.6 QUE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA ADQUISICIÓN, EFECTUÁNDOSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.

I.7 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES SIN NÚMERO, DE LA COLONIA VENTA PRIETA, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42080, CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, [REDACTADO]

II.- DE "EL PROVEEDOR":

II.1 SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CON CAPACIDAD PARA OBLIGARSE AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS ESTABLECIDOS, CON DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANOTADOS EN EL REVERSO DEL PRESENTE, ASÍ COMO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN QUE SE DESCRIBEN AL CALCE DE ESTE INSTRUMENTO.

II.2 QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS APLICABLE.

III.- DE "LAS PARTES":

ÚNICA. QUE RECONOCEN LA PERSONALIDAD DE AMBOS Y EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO ESTAN CONFORMES CON SUJETAR SUS OBLIGACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: EN EJERCICIO DEL RECURSO CITADO EN LAS DECLARACIONES, "EL INSTITUTO" ADQUIERE Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA AL SUMINISTRO DE LO QUE SE ESPECIFICA EN EL PEDIDO QUE OBRA EN EL REVERSO EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL PROVEEDOR" Y ACEPTADAS POR "EL INSTITUTO", BAJO EL AMPARO DEL PEDIDO ADHERIDO EN EL REVERSO A ESTE INSTRUMENTO.

SEGUNDA: "EL INSTITUTO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD TOTAL INCLUIDO EL IVA, CONFORME AL PEDIDO QUE APARECE EN EL REVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, POR CONCEPTO DE PAGO MATERIA DE ESTE CONTRATO, PAGO QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA ORDEN DE "EL PROVEEDOR", PREVIA LA ENTREGA DE LO REQUERIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE; LA FACTURA Y/O REMISIÓN DEBERÁ CONTENER PLASMADO EL SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL DE "EL INSTITUTO" Y QUE NO EXISTA DEFICIENCIA EN LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

TERCERA: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO SUBROGAR EN TERCERAS PERSONAS LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA: "LAS PARTES" RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN LOS PRECIOS APROBADOS SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, GARANTÍAS, ASÍ COMO LOS GASTOS DE TRASLADO Y SE AJUSTARÁN ESTRÍCTAMENTE A

POR "EL INSTITUTO"

POR "EL PROVEEDOR"

MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA
 COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E.

RESPONSABLE DEL CONTROL PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DEL PAGO

L. RAÚL MELÉNDEZ MENÉSES
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y ÁREA SOLICITA

M. EN A. L. MARGARITA AGUIRRE ESTRADA
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

MTR. TEODULIO QUINTIN PÉREZ PORTILLO
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

RESPONSABLE DE LA VALIDACIÓN LEGAL

C. JOSAHANDI ARTEMISA LUNA ACOSTA
 QUIÉN SE IDENTIFICA CON PASAPORTE NÚMERO
 G12220090 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE
 RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO

TESTIGOS

MTR. MARÍA DE LOS ÁNGELES CIBRÁN ZAVALA
 DIRECTOR DE NORMATIVIDAD, CONTRATOS Y
 ASUNTOS PATRIMONIALES

Eliminadas 2 palabras con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acesso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primeros de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: RFC del Instituto.

MTR. LUIS ABRAHAM SPINOLA VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL I.H.E.